



AYUNTAMIENTO
**SANTO DOMINGO
NORTE**
.. Cerca de la Gente ..
RNC 425000339
CONCEJO DE REGIDORES

En uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 01/2019

Vista: La Comunicación presentada por el **Lic. Bartolo Reynoso**, Director de Presupuesto Participativo, en la Sesión de fecha 15 del Mes de Enero del año 2019, en el sentido de que el Concejo de Regidores del Ayuntamiento Santo Domingo Norte, apruebe por Resolución, la Comisión de Seguimiento Municipal.

VISTA: La disposición de la **Ley 163-01**, que crea la Provincia Santo Domingo y su División Territorial.

VISTA: La Constitución Dominicana.

VISTA: La disposición de la **Ley 3455**, sobre Organización Municipal.

VISTA: La disposición de la **Ley 176/07**, sobre el Distrito Nacional y los Municipio

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR como en efecto **APRUEBA**, la Comisión de Seguimiento Municipal, la cual se encargará de velar por el cumplimiento de las Obras Aprobadas en el Cabildo Abierto del año 2019.





AYUNTAMIENTO
**SANTO DOMINGO
NORTE**
"Cerca de la Gente"
RNC 425000339
CONCEJO DE REGIDORES



Sesión	Delegado/@	Cédula	Teléfono	Delegado/@	Cédula
Villa Mella Norte	Eufemia Fani	001-083506-2	829-325-6082	Jeuri R. Bautista	001-1595104-8
Villa Mella Sur	Ana Soveida Familia	001-0309691-3	809-664-7384	Agustín José	001-1379725-2
Sabana Perdida Norte	Maria Alt. Liz	001-0444123-3	809-474-3779	Rafael Mora Alcántara	001-0252733-0
Sabana Perdida Sur	Carmen Sánchez	034-0034033-1	809-8625830	Rafael García	001-0399667-4
Guaricano Urbano	Isabel Tavera Alcántara	015-0000943-6	829-572-4865	Manuel Felix	001-1359128-3
Zona Rural	Isabel de Leon	001-1514716-7	849-912-1447	José Soriano de la Cruz	001-1516010-3
Sociedad Civil					
Regidor	Lorenzo Girón Villa	001-0623865-2	849-816-6382		
Regidora	Enriqueta Rojas	001-0612924-0	809-8605568		
Regidor	Bernardo Candelario	001-0620144-5	849-629-2833		



AYUNTAMIENTO
SANTO DOMINGO
NORTE

"Cerca de la Gente"

RNC 425000339

CONCEJO DE REGIDORES

SEGUNDO: COMUNICAR como en efecto **COMUNICA**, la presente Resolución, al Alcalde **Lic. René Polanco Vidal**, para sus trámites y fines correspondientes.

TERCERO: ENVIAR como en efecto **ENVIA**, a la Dirección de Comunicaciones del Ayuntamiento Santo Domingo Norte, a los fines de que la presente Resolución, sea publicada por todos los medios posibles.

DADA: En la Sala de Sesiones **Dr. José Francisco Peña Gómez**, del Municipio Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los Quince (15) días del mes de Enero del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Licdo. Luis Ant. Castro De Paula
Presidente del Concejo de Regidores

Licda. Yeny González Sánchez
Secretaria del Concejo de Regidores